



Imagen 1.-Antigua postal con vista de La Calzada con puerta del retén y antiguos guardias municipales. Ediciones Arribas. Archivo ARTESUR. Colección Marco Parzych

La vieja Guardia Municipal

Francisco Javier Terán Reyes

Muchos son los nombres vinculados a este cuerpo a lo largo del tiempo. Algunos los conoceréis por los *Portadores de Vara*¹, por *Sayones* o *Alguaciles*², *Milicias ciudadanas* o *Guardia Municipal*; otros en cambio los conocerán por los *Serios* o por el *Guardia de la Porra*. Pero no cabe duda que desde años atrás estos cuerpos siempre han estado vinculados a la historia de Tarifa, a su vida y a su entorno, pues eran estos señores los portadores de velar por nuestra seguridad, al igual que conocedores de un sin fin de anécdotas acaecidas en la vida tarifeña. Ya existía *Policía Municipal* en Tarifa, como se recogía en ese primer cabildo que celebró nuestra ciudad en el interior del castillo, en marzo de 1592. Pero no llegaremos tan lejos, sino que nos centraremos en el siglo pasado, contando algunas anécdotas e historias que pongan en alza a este cuerpo municipal

El origen de nuestra Policía Municipal

Bien podríamos decir que la palabra alguacil es el origen de esta Policía Municipal. Sin duda alguna el alguacil fue un personaje con una gran presencia pública en las zonas urbanas, desde hace muchos años hasta épocas todavía recientes, en que el desarrollo tecnológico ha mermado considerablemente su im-

portancia hasta incluso hacerlos desaparecer, a pesar de que las funciones que tradicionalmente desempeñaban siguen vigentes siendo, en algunos casos, atendidas por otros profesionales.

Era el encargado de prestar servicio en las calles, de llevar a cabo las rondas por la ciudad, de obedecer y hacer cumplir los bandos y ordenanzas que aprobara el Concejo de la ciudad.

En el caso de los alguaciles hay que distinguir a los que dentro de la organización judicial se encargaban de ejecutar las órdenes de jueces y secretarios, de los que dependiendo de la administración local se ocupaban de diversas tareas a las órdenes de los alcaldes.

Obligaciones de los alguaciles eran:

"[...]proteger las personas y propiedades en todo lance y acontecimiento" y "evitar, acudiendo oportunamente, los desórdenes, riñas y alborotos de todo género sea en calles y plazas, sea en las tabernas y demás puestos" [...].

Además estaban obligados a *"vigilar que todos se comporten con la moderación propia de un pueblo culto, sin causar con las maneras y voces, molestias e incomodidades a los habitantes"*.

Antes de poseer el revólver y sable que por-

¹ Los Portadores de vara eran, por así llamarlos, la mano derecha de los alcaldes de barrio, pues eran los encargados de montar guardia en sus cuarteles y acompañarles en las rondas que por la ciudad éstos efectuasen.

² Componente esencial para llevar a cabo las funciones de seguridad, vigilancia y cumplimiento de normativa, ya que serían los encargados de efectuar las rondas en las calles

taba la policía municipal, los alguaciles se ayudaban de una vara de mimbre que funcionaba como un auxiliar valioso para conseguir estos objetivos.

También tenían que "evitar que los niños menores de 15 años anden vagando por las calles y plazas después de toque de oraciones, así como el que durante el día, estos niños, se entretengan en juegos de chapas y naipes, y no de pelota en los puntos que se hallen prohibidos y el que arrojen piedras griten y pidan en los bautizos", asimismo tenían que "recoger y poner en las respectivas escuelas a los niños y niñas que anden vagando por las calles en horas de clase".

Sus obligaciones también incluían desde pasar los avisos de convocatoria a ayuntamiento sea general o particular, asistir, a la antesala durante su celebración y hallarse prontos para todo lo que pueda ocurrir, hasta comunicar las citaciones a juicios, hacer que los barrenderos tengan constantemente limpios los lugares públicos así como evitar la postulación en calles y puertas de templos y casas.

Se les prohibía ausentarse del pueblo sin el permiso del alcalde así como entrar "en las tabernas, cafés y botellerías no siendo en el servicio de sus deberes".

Su retribución, como casi en toda la administración local, era menor que la de otros profesionales de cualificación parecida y su declive se acentuó desde principios de siglo pasado con la puesta en marcha de la guardia municipal.

En el siglo pasado aparecen muchos más datos sobre los *municipales*. Y aparecen haciendo referencia de su presencia en todas las páginas que configuran nuestra historia local. Como decimos, la verdadera historia de Tarifa, que le da sentido e identidad a nuestra ciudad.

Así pues, cuando la visita del rey Alfonso XIII a nuestra ciudad³ el 6 de marzo de 1909, junto con otros cuerpos⁴, allí estaba presente la policía municipal. Y cuando estuvo de visita, igualmente, el general Vives⁵, en el año 1925 y el general Primo de Rivera.

Precisamente en ese mismo año en la prensa antigua, en el recién salido periódico Unión de Tarifa⁶, se recoge el siguiente dato:



Imagen 2.-Detalle de foto-postal de una vuelta ciclista a España a su paso por Tarifa. A un lateral se puede apreciar a un guardia municipal uniformado. Foto: Juan Villalta Rivas. Archivo particular Francisco Javier Terán Reyes

“La Policía Municipal, se personó en el sitio conocido por Pedro Valiente, con el fin de hacer diligencias del hecho del aterrizaje, a causa del mal tiempo, del aeroplano Breguet num.30, que de Tetuán se dirigía a Sevilla. Dicho aparato venía ocupado por el piloto capitán Sr. Martín Brad y el observador capitán Sr. Estévez, ambos del aeródromo de Tablada”.

Nuestra Guardia Municipal podría estar vinculada a la Milicia Nacional

Sería por el año 1836 cuando aparezcan datos de la llamada Milicia Nacional, que, si es verdad, que no era la Policía Municipal, si estaba bastante vinculada con el Ayuntamiento, como demuestra el acuerdo del Cabildo Municipal⁷ de primeros de año de 1837, en

³ TERÁN GIL, Jesús: “Visita de S.M. don Alfonso XIII a Tarifa y el Batallón de Cazadores de Segorbe” **ALJARANDA** 40, (2001), 33-35

⁴ <http://baluarte-tarifa.blogspot.com/2008/04/alfonso-xiii-en-tarifa.html>

⁵ TERÁN REYES, Francisco Javier: “Nuestro puerto y nuestro hijo adoptivo y predilecto Pedro Vives” **ALJARANDA** 71, (2009) 28-34.

⁶ El sábado 15 de noviembre de 1924 salía a la calle por primera vez el semanario Unión de Tarifa, el cual fue un periódico que durante once años llenó un vacío de prensa propia en nuestra ciudad.

⁷ Archivo Municipal de Tarifa (AMT) Actas Capitulares. Cabildo de 1 de febrero de 1837.

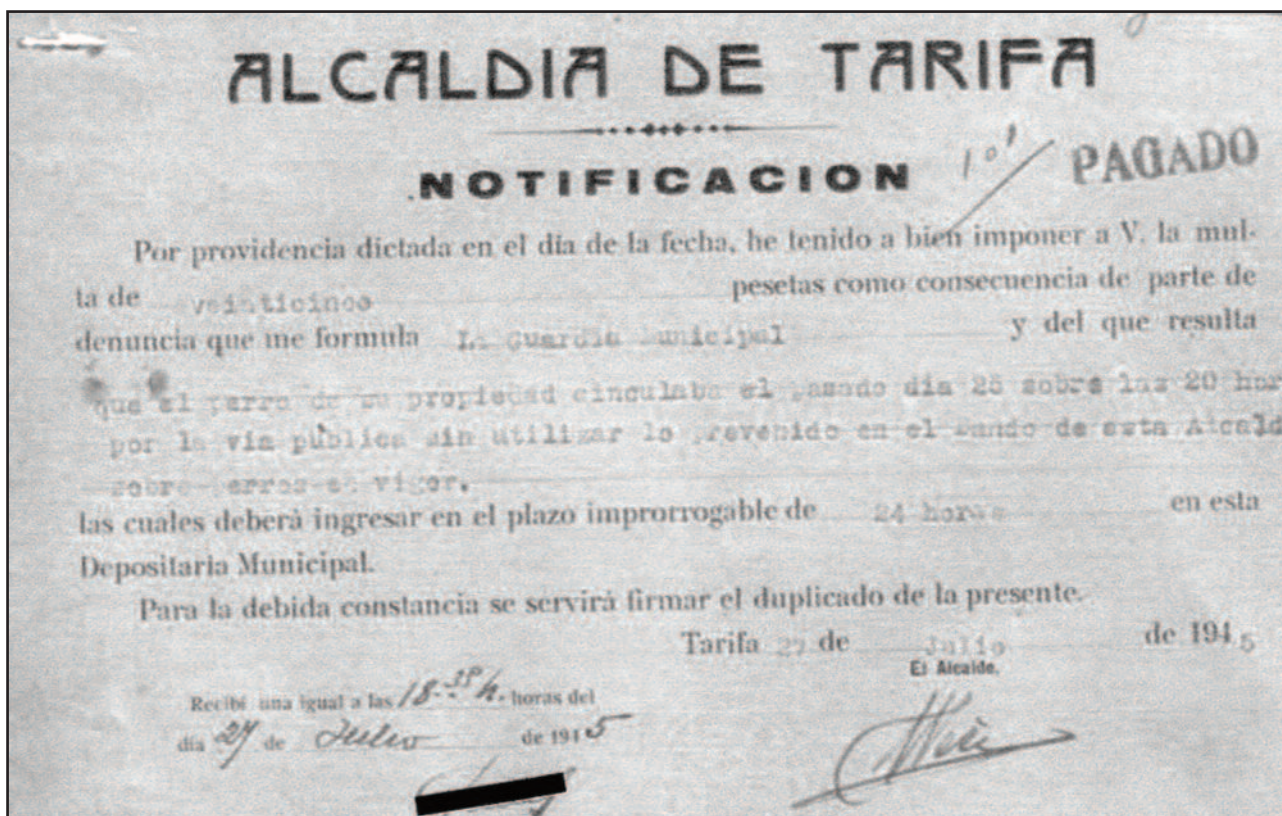


Imagen 3.-Documento de sanción (multa). Archivo municipal del Ayuntamiento de Tarifa

el que textualmente se dice: “El Ayuntamiento acuerda se proceda a la formación de la Milicia Nacional, con conformidad y bajo las bases que establece el decreto de las Cortes de 28 de Noviembre de 1836”.

Por otro lado, cinco meses después, el 20 de julio del citado año 37 se dice:

“Real Orden de 5 de Julio por la que su Majestad se sirve declarar que el mando de la Milicia Nacional en razón de ser una institución Permanente Civil, corresponde a las autoridades civiles locales, por consiguiente no puede ser mandada la Milicia, sino por los Alcaldes”.

Después, en cabildo 8 de noviembre de 1868, aparece el dato de aprobación de cuentas, con un importe de una compra de fusiles para la Milicia Ciudadana (no nacional, sino ciudadana) y por consiguiente se toma el acuerdo de que se libre un importe de 260 reales, con cargo al capítulo de imprevistos.

Es así como poco a poco se va forjando una afinidad que acabará en la actual Policía Municipal.

Mas tarde, un tal año de 1869, aparecerá en nuestros cabildos, el nombre de Fuerzas Ciudadanas de Voluntarios, que aunque no sean exactamente la

policía municipal, sí tendrán cierta vinculación directa con el Ayuntamiento.

Un año después, el 12 de noviembre de 1870 se acuerda subir un real el sueldo de los guardias municipales. –Aquí aparece ya guardia municipal-. Y el 24 de marzo de 1871 se toma el siguiente acuerdo:

“Considerándose la necesidad de dotar a los guardias municipales de un arma para el caso de serles preciso hacer frente en cualquier tumulto, ya que el sable, única arma que poseen, les coloca en situación desventajosa. Por lo tanto se acordó dotar a la mencionada fuerza, de un revólver reglamentario”.

Una Casilla para los municipales

Por fin, el cuerpo de la guardia municipal tendrá en Tarifa una *Casilla* para obrar en consecuencia. Es en sesión⁸ de 19 de diciembre de 1874, cuando el alcalde José Martínez Gallardo, da cuenta de haber arrendado en la *Calzada*, una accesoria para *Casilla* de los *municipales*, mediante un alquiler de 23 reales al mes. Dicha accesoria es hoy en día una cafetería llamada *El Retén*, haciendo alusión a su antiguo origen.

Esta Casilla que muchos recordarán, hacía las veces de oficina de objetos perdidos. Y resulta

⁸ AMT. Actas capitulares. Cabildo 19 de diciembre de 1874.



Imagen 4.-Vía Crucis de 1964 con el Cristo de Medinaceli. Al fondo se pueden observar las dependencias del antiguo retén en plena Calzada. Foto: archivo particular del cronista oficial Jesús Terán Gil.

cuanto menos curioso, la de cosas que los tarifeños nos dejábamos perdidas. Allí hubo depositado en algunos momentos un montón de cosas: boinas, mulletas, dentaduras postizas e incluso, algún que otro cerdo vivo.

Siempre presente en la historia tarifeña

A lo largo del tiempo, la Policía Municipal de Tarifa ha estado presente en todo lo ocurrido, en épocas buenas y menos buenas, en nuestra ciudad, e incluso se decía que resultaban más directos y cercanos en el trato debido, ya que eran los encargados de velar por nuestra seguridad ciudadana entre otros deberes.

Por citar algunas cosas, donde la Policía Municipal ha estado presente, podríamos recordar un terremoto ocurrido en el año 1755 y otro en abril de 1773, asimismo en varias arriadas e inundaciones, como aquella famosa del martes 13 de enero de 1970 y esta última del 24 de diciembre de 2009. Pues allí estuvo también la Policía Municipal. Y por supuesto en todas las fiestas que la ciudad celebraba. Fiestas en Honor de San Mateo, de San Hiscio y de la Virgen de la Luz; todos ellos Patronos de Tarifa.

Cuando la Reina Isabel II le regala un manto a la Virgen de la Luz⁹, la crónica de aquel momento dice: “*Abría la marcha la guardia municipal*”¹⁰.

⁹ TERÁN GIL, Jesús: “Apuntes históricos sobre la Patrona Tarifeña”, **ALJARANDA 10** (1993) 14-19.

¹⁰ TERÁN GIL, Jesús: *Nuestra Señora de la Luz. La Patrona más meridional de Europa*. Servicio de Publicaciones del Ayuntamiento de Tarifa, 2000. Tomo II, p.14

Existen muchas anécdotas simpáticas antiguas y hay algunas que quisiéramos contar:

En cierta ocasión, la Policía Municipal de Tarifa, decomisa 16 kilos de pan a un panadero, por expenderlo con falta de peso.

El panadero, como es natural, abrumado y un poco asustado por lo que se le venía encima, le dice al guardia:

¡Mire usted señor guardia!, que tengo 7 hijos.

¡Nada, nada,! queda decomisado,- dice el guardia

No importa, la ley es la ley

¡Pero señor guardia, si no es tan grave; total lo que faltan son 100 gramos en kilo!

También repasando la prensa antigua y crónicas del siglo pasado, encontramos el dato: el 12 de junio de 1875, el Ayuntamiento acuerda aumentar 5 pesetas el sueldo del Alguacil de Facinas para complementarlo hasta 1 peseta diaria, es decir, que tenía un sueldo de 5 duros al mes y a partir de entonces, el alguacil de Facinas empezó a ganar 6 duros mensuales.

Historias de la vida misma

Por supuesto que hay muchas y divertidas anécdotas

en torno a la policía municipal. Otra de ellas es: en una corrida de toros¹¹, celebrada en Tarifa, en el balconcillo presidencial se armó tal reyerta que el alcalde de entonces estrelló una silla en la chistera del presidente de la corrida, y el jefe de la policía local, ayudando al alcalde, comenzó igualmente a dar mamporros a diestro y siniestro, para al final, en vez de ir todos detenidos, terminar tomando copas el presidente de la corrida, el alcalde y el jefe de la policía municipal.

Como por aquel entonces no existían en Tarifa, ni Protección Civil, ni Cruz Roja, ni Bomberos, la guardia municipal tenía que estar en terremotos, incendios y sobre todo, riadas.

Precisamente, allí estuvo, en una de estas riadas que asolaron nuestra ciudad, el 6 de marzo de 1917. Riada producida por haberse obstruido la boca del túnel con sedimentos de tierras y ramajes de la gran avenida del arroyo, y fue entonces cuando el agua entró como hace más de dos siglos, decía la prensa antigua de entonces, - comparándola con la del 9 de enero de 1740.

[...] *“en la ciudad se enseñoreó de toda la parte que hace cañada, anegando el Hospital de la Caridad y Asilo de ancianos, donde hubieran perecido no pocos, si no fuera por el abnegado heroísmo de varios hombres que, con el agua a la cintura, en la oscuridad de la noche, se sobrepusieron a los ayes del dolor y angustia, afrontando las circunstancias y salvándolos de una muerte segura. ¡Nada tan noble como el sacrificio por los demás!”*. [...]

Y si unos se avillanan en busca de los falsos oropeles, otros alzasen en la excelsitud del deber cumplido”.

Y fue a uno de estos héroes de la citada noticia, el subjefe de la Guardia Municipal, por aquel entonces, Juan Alba Campos, a quien le fue concedida la Cruz de la Beneficencia.

En el semanario “Unión de Tarifa”, de fecha 22 de agosto de 1925, se recogía así la noticia:

“El Domingo 16 a la una de la tarde, en el Salón de Sesiones de nuestra Casa Capitular, celebróse el acto de serle impuesta, por el alcalde accidental, don José Benza Pérez, la Cruz de primera clase de la Orden Civil de Beneficencia, costeadada por suscripción popular, al subjefe de la Guardia Municipal, nuestro buen amigo d. Juan Alba Campos, la que le fue cedida el 26 del pasado mes de marzo de 1925 por su heroico comportamiento

cuando la inundación del 6 de marzo de 1917, quien salvó de una muerte cierta a los ancianos asilados en el Hospital.

Al solemne acto asistieron además del alcalde Sr. Benza, el director del periódico d. Carlos Núñez Manso; concejales, toda la Guardia Municipal con su Jefe al frente Sr. Beltrán y numerosísimo publico.

Por tal motivo se le hizo entrega al Sr. Alba de la citada Cruz, como igualmente de un artístico pergamino recordando el heroico hecho.”

Fue entonces, cuando a partir de ese hecho y de esa misma fecha, la Guardia Municipal -a la que dicho sea de paso- le llamaban *Los Serios*, - luce un nuevo y vistoso uniforme.

Esto hace que en la misma prensa y firmado por “Calainos”, aparecieran estos versos:

*Los serios progresan a pasos enormes
Ya no van con manchas ni rotos harapos
Ahora han estrenado nuevos uniformes
Y un casco flamante, y están ¡hasta guapos!*

*Sólo del prestigio vive el uniforme
Y ese, con sus obras lo hace quien lo lleva
Ahora habrá prestigio, según y conforme
Se vea el servicio de la guardia nueva*

*Hace poco tiempo se premió (y lo alabo,
Aunque demasiado tardo a mi entender)
La heroica conducta que desplegó el cabo
Cuando un sacrificio le exigió el deber.*

*Con ese homenaje se honró el municipio
Vela, y es muy justo, por la guardia urbana
Deben estas normas marcar el principio
De una ruta nueva, mas justa y mas sana.*

*Que el nuevo uniforme, bonito y flamante
Proteja la nueva personalidad
Del guardia celoso, puntual y vigente
Que estima y respeta toda la ciudad.*

Seguro que la generación de hace 50 años, recordará a la Policía Municipal, la Policía Local, como menos “serios”. Y seguro que recordarán, cuando jugaban a la pelota en la Alameda, una pelota, sea dicho de paso, hecha en papel y atada con cuerdas.

Cuando aparecía un municipal había que salir “pitando” y dejar la pelota en el improvisado estadio. Pero los chiquillos de la época gritaban.

¹¹ TERÁN GIL, Jesús: “Nuestro coso y el cincuentenario de los festivales de Ordóñez” **ALJARANDA 60**, (2006) 28-30

¡Qué viene un municipal!

¿Quién es? – Preguntaban

¡Gonzalo!, respondía el que había avisado.

Y todos decían : ¡Seguid Jugando, es Gonzalo!.

Y el bueno de Gonzalo se acercaba, pausado, tranquilo, y les decía: No jugar aquí, que vais a romper una farola y os vais a hacer daño. Tomad un caramelo y tened cuidado. Y Gonzalo, seguía su ronda.

Ni que decir tiene, que la chiquillería de entonces estaba deseando que apareciera Gonzalo por cualquier esquina.

Y es que como es natural, por aquel entonces existían municipales más y menos serios. Sin duda alguna que después del Santo Ángel Custodio, patrón de la policía municipal, iba Gonzalo Peinado.

Por supuesto que la Policía Municipal de ahora ha cambiado mucho, desde marzo de 1989 vuelven a tener armamento- es decir, que se cambia aquella porra rellena de arena y los sables, por revólver- y los caballos, que también los hubo, por perros adiestrados, “nissan patrol” y “walqui talqui”.

Sanciones antiguas

Capítulo aparte y simpático es aquel de las multas. Investigando en el archivo municipal de Tarifa, hemos podido encontrar varias multas que resultan cuanto menos curiosas y es digno de mencionar.

El 27 de julio de 1945 la guardia municipal multa con veinticinco pesetas a un vecino de esta ciudad, , porque el perro de su propiedad circulaba el pasado día 25 sobre las veinte horas por la vía pública sin utilizar lo prevenido en el bando en vigor de esta Alcaldía sobre perros.

El 20 de octubre de 1949 ocurre algo verdaderamente extraño en estos tiempos, pero que en aquellos, un poco más lejanos, no dejaba de ser el “pan de cada día”. Así pues se denuncia el abandono de un cerdo por la vía pública y plaza de abasto de la aldea de Facinas. Pero resulta curioso como en una repuesta del guardia municipal en pos de no multarle, se expresa dejándole muy claro que no tuvo más remedio:

Transcribimos literalmente:

“Tengo el honor de poner en conocimiento de Vd. que habiendo llamado la atención al vecino de esta aldea... por haber hallado repetidas veces un cerdo de su propiedad en la vía pública molestando y en la plaza de abasto de dicha aldea, le hice saber tantas veces como le encontré que cometía una infracción por lo que estaba obligado a encerrarle, pero como a pesar de ello no ha cumplido lo ordenado.

Comunicándole a Vd. a fin de que se le imponga la sanción que tenga a bien para hacerle cumplir lo ordenado.

Dios guarde a Vd. muchos años.

Facinas 20 de octubre de 1949”.

La picaresca siempre ha existido.

La picaresca siempre ha existido y seguirá existiendo. Desde el viejo timo de la estampita (fielmente reproducido por el maestro Tony Leblanc), pasando por el del hospitalario, el del tontito, hasta llegar al moderno y actual phishing en el que se emplean las nuevas tecnologías.

Ya en el año 1959, el 4 de agosto, el sr. veterinario denuncia a un establecimiento por vender leche adulterada, ya que poseía un 20% de agua. Así que se le multa con cincuenta pesetas.

Años después, parece que esta multa no cala en la población. Y así podemos encontrar el caso de multar, esta vez, con cien pesetas por vender la leche aguada, pero ya no es un 20% sino un 50%. Esto ocurría el día 24 de julio de 1962 en la calle Mercado de Abasto.(Expediente AMT recogido por Notario Ochoa, Antonio).

El 25 de enero de 1960 se recoge otra multa, esta vez a menores pero, no son estos los que deben de pagar, sino sus padres, quienes tienen el deber de pagar con diez pesetas por dedicarse su hijo menor a molestar a los vecinos de su domicilio y arrojar piedras el día 20 del actual mes.

El 20 de marzo de 1962 se recoge una queja a la Policía Municipal de un vecino de Tarifa, domiciliado en la cuesta del Salguero denunciando que el día 12 de marzo de ese año, entraron en su huerto cuatro niños pidiendo agua para beber y mientras unos bebían, otros entraron en el gallinero y cogieron cuatro pichones y una linterna y salieron corriendo dejando abandonado un canasto que llevaban.

Pero ahí no queda la cosa. Y es que se había averiguado que el canasto que llevaban y que habían abandonado, lo habían robado en el tejatillo viejo de Francisco Trujillo; y al salir corriendo de la Huerta de Triviño, uno de los chiquillos regresó al pueblo; pero los tres primeros marcharon con dirección al cortijo de Juan Villoslada y en la casa donde vive el casero Salvador Márquez Silva, entraron en el gallinero forzando el candado, llevándose varios huevos de la gallina; de allí se fueron a la Peña, donde a la vecina Francisca Pérez Serrano, le ofrecieron venderle un reloj de pulsera, que anteriormente habían robado en el comercio Casa Villanueva. Pero aun no queda ahí la cosa, mientras hacían esta venta, mataron cuatro pavos de un kilo aproximadamente cada uno.

Siguieron luego al sitio llamado Pedro Valiente, donde en el cortijo de Mariano Vinuesa, se dedicaron a quitar huevos de gallinas y salieron corriendo; pero el casero que se había dado cuenta los alcanzó y recuperó lo sustraído, dándose cuenta que llevaban además una sartén y carne de conejos caseros. Finalmente se averiguó que habían sustraído varios conejos en el cortijo del Escudero. En 1963, el 28 de octubre, se recoge una diligencia formulada por la Policía Municipal al imponerse cincuenta pesetas por dejar aparcado el camión CA-34212 en la vía pública, del que manaba agua sanguinolenta del pescado que portaba, con el consiguiente mal olor. Ello ocurriría en la calle Fuente Nueva número 7. (Y la nota pone Algeciras).

En la prensa antigua.

Y ya para concluir, citamos casos extraños y amenos, recogidos nuevamente en el semanario local de la prensa antigua Unión de Tarifa del año 1925.

En la sección de sucesos, encontramos en el mes de agosto de 1925 varias noticias que a continuación transcribimos.

El 25 de enero de 1960 se recoge otra multa, esta vez a menores, pero no son estos los que deben de pagar, sino sus padres

“Esas gallinas”

“A algunos pacíficos habitantes de la calle de Colón no les agrada el cacareo ni la riña de gallos. Se nos quejan de que cierta vecina de la mencionada calle, sin el menor reparo, echa por la mañana, a la misma, las gallinas que posee, creída seguramente que dicha callecita es un campo, aunque no de operaciones, o que todo el monte es orégano, para que tales animalitos emplumados busquen la vida como mejor puedan picoteando de acá y allá.”

Otros casos extraños de la sección de sucesos se refieren a una caída, a una reyerta o timos sonados de por aquel entonces.

“Una caída”

“Al subir la escalerilla que conduce a la plaza Alfonso XII, cayose Sebastiana C. Muñoz con domicilio en la citada plaza, sufriendo la fractura del tercio inferior del peroné izquierdo, siendo asistida por el doctor Álvarez.”

“Riña en el campo”

“En el sitio denominado Arráez González” próximo a Guadalmequí de este término, riñeron en la noche del lunes los vecinos de aquel campo Juan Muñoz Mesa y Joaquín Díaz González.

El primero le infirió a Joaquín un corte en la cara con una navaja, y este último agredió a Juan con un palo, produciéndole heridas en la cabeza.

Ambos fueron cuidados en ésta, por el médico señor Álvarez Liñán; Joaquín Díaz en su domicilio y el otro en el Hospital Municipal, calificándose las heridas de los dos de pronóstico reservado.

Según las averiguaciones hechas, la reyerta fue motivada porque algunas caballerías de Juan Muñoz pastaban en terreno de su adversario, aunque también nos aseguran que entre dichos vecinos existían resentimientos antiguos. El asunto pasó al Juzgado Municipal.”

“De una pedrada”

“Estando en la tarde del martes los muchachos Antonio Guzmán Cana de 19 años y Manuel Fernández Casas de 16, tirándose piedras en el paseo de La Alameda, una de estas fue a dar al vecino Francisco Ortiz del Pino de 67 años de edad, que se hallaba en uno de los bancos del expresado paseo.

Trasladado al hospital fue curado Francisco Ortiz por el practicante señor Benítez, de una herida contusa de 4 centímetros de extensión en la región frontal derecha y erosiones en la región superficial izquierda de pronóstico reservado.

Para que otra vez se abstengan de tirar piedras en un paseo público, ingresaron en la cárcel los mozos Antonio y Manuel.”

Ya en el mes de septiembre, concretamente el día 19, encontramos en la sección de “Gacetillas Municipales” una noticia muy simpática, donde se agudiza el ingenio y el aje tarifeño que dice así:

“Encontrado por la Guardia Municipal un cerdo en plena Calzada que paseaba plácidamente, fundándose que todo bicho viviente tiene derecho a la vida, le fue impuesta una multa de dos pesetas, que no hay que advertir la tuvo que pagar su dueño, pues el animalito no llevaba suelto en el bolsillo.”

“También el dueño de tres caballerías que se internaron en la calle de Nuestra Señora de la Luz, tuvo que abonar por el mismo concepto cinco pesetas contantes y sonantes.”

Por el mes de octubre, el día 3, en esta misma sección de Gacetillas Municipales de 1925 se encuentra la siguiente información referente nuevamente a esa picaresca tarifeña, pero esta vez no solo se sanciona, sino que además se reparte entre los pobres lo decomisado.

“En la pasada semana se le decomisaron a dos panaderos de ésta, cincuenta kilos de pan por falta de peso, los que fueron repartidos entre los pobres.”

El 13 de septiembre se lee:

“En los días cuatro y cinco del presente mes, fueron intervenidos por el jefe local de policía la cantidad de cuarenta cuartillos de leche adulterada. Los 40 cuartillos de leche ingresaron en el Hospital de la Caridad y Asilo de Ancianos.”

En la sección “Del Municipio” de este mismo semanario podemos encontrar ya en enero de 1927 la siguiente noticia:

“Por la alcaldía se han puesto edictos en los sitios de costumbre, en virtud de que en varios establecimientos no habían sido admitidas la monedas de 25 céntimos de níquel puestas en circulación por R.D. de 9 de Enero de 1925, alegando algunos que son falsas y otros que habían dejado de ser corrientes. En dicho edicto se hace presente que dichas monedas no han perdido su valor; estando obligados a admitirlas en cajas públicas y establecimientos, advirtiéndolo a quien no las admita que ello se considera como falta grave penada con arresto de uno a diez días o multa de cinco a cincuenta pesetas.”

Y para concluir, otro de los sucesos dignos de

comentar recogido y encontrado en unas efemérides de prensa de los años 1930 de Tarifa, donde la Guardia Municipal estuvo presente. Fue aquella noticia de una veintena de obreros despedidos durante la construcción del puerto. (Recordarles que la subasta del puerto de Tarifa se celebró a las 12 horas del 7 de marzo de 1925, en el Ministerio de Fomento). Y es que se ve, que por aquel entonces también existía crisis, y por tal motivo despidieron a muchos trabajadores. Tan sólo se dejaba a uno por familia. Esto provocó una pequeña huelga, y se dio el caso de uno de los primeros atentados modernos en Tarifa, ¿coincidencia o casualidad?, nos referimos a la colocación de una bomba, de un artefacto perfectamente preparado. Concretamente se puso muy cerca de la casa de uno de los empleados del puerto. Y claro está, muchos pensaron que se trataba de una venganza de los despedidos.

Fuera como fuese, no existe duda de que esta vieja Guardia Municipal, más seria o menos seria, tuvo bastante culpa de la impronta histórica de nuestra ciudad. Así pues, valgan estas líneas, a modo de pequeño homenaje, a tantos hombres y mujeres que sin lugar a duda velaron y siguen velando, como un arcángel custodio, por el buen funcionamiento de nuestra bella ciudad. ■

Fuentes consultadas

- Archivo municipal de Tarifa. Carpetas sueltas de multas.
- Archivo particular del Cronista Oficial de Tarifa Jesús Terán Gil.
- Extractos del primer pregón de la Policía Local de Tarifa a 1 de octubre de 1990, escrito por Jesús Terán Gil.
- TERÁN GIL, Jesús. “Libreta sobre iglesias de Tarifa”. (Libreta particular con la descripción de iglesias de Tarifa, secundada bibliográficamente, entre otros libros, con los archivos y fondos documentales de la iglesia mayor de San Mateo y la de San Francisco.)
- TERÁN GIL, Jesús. “Libreta número 12”. (Libretas dónde se recogen a diario todos los sucesos y crónicas locales acaecidas en Tarifa desde el año 1980-2007).

Suscripciones y pedidos

La revista de estudios tarifeños Aljaranda se distribuye gratuitamente por suscripción. Si le interesa suscribirse lo puede hacer enviando un mensaje de correo electrónico a la dirección aljarandaahoo.com, o bien dirigiéndose a la Concejalía de Cultura, calle Amor de Dios, 3 - 113 80 Tarifa. Tfno. 956 684 689.